



Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Puntos Constitucionales

LXXVI

LEGISLATURA

ACTA /CRIPP/PC/02/2024

ACTA DE REUNION

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 9:00 horas, del día viernes 01 de noviembre de 2024, con fundamento en lo establecido por los artículos 61 fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, se llevó a cabo reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, en el Salón 3, del Edificio Lázaro Cárdenas del Río, conocido como la Casona del Congreso de Michoacán de Ocampo, ubicado en la Avenida Morelos Norte Numero 82, del centro de esta ciudad.

Acudieron, los y las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Alejandro Iván Arévalo Vera, Santiago Sánchez Bautista, y Anabet Franco Carrizales, Presidenta e integrantes respectivamente, de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; así como Emma Rivera Camacho, David Martínez Gowman, J. Reyes Galindo Pedraza, Eréndira Isauro Hernández, y Octavio Ocampo Córdova, Presidenta e integrantes respectivamente, de la Comisión de Puntos Constitucionales, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista y verificación de quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Análisis del Proyecto de la Iniciativa con carácter de dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción segunda del Artículo 217, y se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente al Artículo 247, ambos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y en su caso aprobación.**
- 4. Asuntos Generales.**

Para el desahogo del Primer Punto del Orden del Día, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, Presidenta de la comisión, solicitó al Secretario Técnico, realizar el pase de lista, encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión, para la cual, se informó que existía el Quórum Legal, por lo que se procedió a dar inicio a la reunión.

En atención del Segundo Punto del Orden del Día, y previa lectura del mismo, La Presidenta lo sometió a consideración de los presentes, en votación económica, el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la comisión, y así declarado.

En cumplimiento del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta de la comisión, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al Proyecto de la Iniciativa con carácter de dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción segunda



Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Puntos Constitucionales

LXXVI
LEGISLATURA

del Artículo 217, y se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente al Artículo 247, ambos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, concluida la lectura, se sometió a consideración de las y los diputados presentes, consultándoles, si existía algún comentario o manifestación respecto del proyecto, quienes manifestaron no haber inconveniente alguno para que fuere aprobado, para lo cual la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, Presidenta de la comisión, lo sometió en votación económica, aprobándose por unanimidad de las y los diputados integrantes de la comisión. Acto seguido, la Presidenta instruyó al secretario técnico, pasar el dictamen respectivo, a efecto de que se procediera a la firma correspondiente del mismo, de igual manera solicitó, se levantará el acta respectiva para su firma, conforme a lo aquí acordado y darle trámite necesario para la presentación de la Iniciativa con carácter de dictamen, ante la Presidencia de la Mesa Directiva, y así cumplir con lo establecido en los artículos 64 y 90 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

En desahogo del cuarto punto del orden por lo que ve a Asuntos Generales, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín Presidenta de la Comisión, preguntó nuevamente a las y los presentes si existía algún tema, y dado que no existía tema más por tratar, y toda vez que no existía más asuntos que tratar, ordenó se levantara la reunión. Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de noviembre de 2024, firmando al margen y calce del acta, quienes intervinieron en ella.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN.
PRESIDENTA.**

**DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO
VERA.
INTEGRANTE.**

**DIP. SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA.
INTEGRANTE.**

**DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES.
INTEGRANTE.**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Reunión ACTA /CRIPP/PC/02/2024, elaborada por las Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Puntos Constitucionales de fecha 01 de noviembre de 2024. -----



**Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas
Parlamentarias, y de Puntos Constitucionales**

LXXVI
LEGISLATURA



**Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas
Parlamentarias, y de Puntos Constitucionales**

LXXVI
LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**DIP. EMMA RIVERA CAMACHO.
PRESIDENTA.**

**DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.
INTEGRANTE.**

**DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA.
INTEGRANTE.**

**DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE.** **DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.
INTEGRANTE.**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Reunión ACTA /CRIPP/PC/02/2024, elaborada por las Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Puntos Constitucionales de fecha 01 de noviembre de 2024. -----